

152668



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma TALLERES ULMA, -
S.C.I., de nacionalidad española residente en -
Barrio Goribar OÑATE (Guipuzcoa); cuyo Modelo -
de Utilidad se refiere, a:

"UNA BRIDA PERFECCIONADA"

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5. El presente Modelo se refiere, confor-
me su enunciado indica, a una brida mejorada, -
merced a la cual es susceptible de realizarse un
acoplamiento efectivo entre dos elementos a vin-
cular, de modo simplista y con gran rendimiento
práctico.

10. Consiste el dispositivo, esencialmente,
en el acañamiento de una de las piezas sobre el
interior de una brida dotada de un sector pasante
incorporado a la misma, dispuesto entre dos per-
foraciones opuestas situadas en cada una de las
dos ramas del elemento ahorquillado que conforma



la brida. Con el fin de evitar el desprendimiento y pérdida del sector pasante, los ranurados - que dicho sector puentea, en su posición operante, cuentan con determinadas características de magnitud y conformación, para impedir las posibilidades de pérdida arriba apuntadas, El sector pasante, presenta sus laterales en ligera convergencia, de modo tal, que su parte más ancha no puede pasar hacia el interior de la brida por impedirse-
5.-
10.-
15.-
lá las dimensiones del ranurado que lo alberga en dicha zona. El terminal opuesto de dicho sector - pone dos resaltos opuestos en sus caras superior e inferior, coincidentemente con una configuración en cruz del ranurado de dicha zona; merced a lo -
cual, el referido extremo, puede penetrar hacia el interior de la brida, pero los mencionados resaltos constituyen un efectivo anclaje del mismo que le impide transpasar el ranurado opuesto.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a los -
20.-
detalles más particulares de Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo
25.-
haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde
30.-
un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones -



de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo

5. que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10. En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 15.

En dichos dibujos:

La figura 1ª corresponde a la vista esquemática de un plano en sección del conjunto con el sector pasante dispuesto en situación operante.

20. La figura 2ª, corresponde a otra representación esquemática del sistema, mostrando al sector pasante en posición tal que permite la liberación del vínculo establecido según la figura 1ª.

25. La figura 3ª, muestra una vista lateral del sector pasante, en la cual pueden observarse los dos resaltes situados en una de sus extremidades.

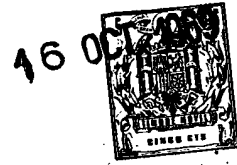
30. La figura 4ª, señala la configuración presentada por el ranurado con el que se relaciona el extremo del sector pasante dotado de las resaltes



mostrados en la figura 3ª.

La figura 5ª muestra la configuración del ranurado con el que se relaciona la extremidad más ancha del sector pasante.

5. En relación con las figuras anteriormente comentadas, y de acuerdo con una descripción funcional de sistema, con los números -1- y -3- se señalan los dos elementos a unir, los cuales podran ser de cualquier forma y sección. El elemento -3- concluye con una brida formada por la llanta -2-, que constituye el alojamiento donde debe disponerse el otro elemento -1-, para realizar su unión. La brida -2-, en uno de sus laterales, presenta un retranqueo -12- de suerte que, en cierto modo, amplía la separación entre sus dos ramas; en esta parte desviada se encuentra la ranura -11-, que comprende en su interior el sector pasante -6-, el cual no puede desprenderse de la brida -2- por ser la ranura -11- de menor anchura que la cabeza de la cuña -8-.
- 10.
- 15.
20. El doble resalto -10- que presenta la extremidad -9- del sector pasante, evita que el referido sector pueda desprenderse de la brida a través del ranurado -11-. El retranqueo -12- presentado por una de las ramas de la brida permite que cuando el sector pasante no esté en uso, pueda adoptar la disposición señalada en la figura 2ª, permitiendo el libre movimiento del elemento -1- por el interior de la brida.
- 25.
30. Opuestamente a la ranura -11-, en la otra



- rama de la brida -2-, se encuentra la ranura -4-, dotada de los ensanchamientos -5-, lo que determina una configuración en cruz que permite el libre paso del extremo -9- del sector pasante. La fijación de los dos elementos a unor se verifica posicionando las piezas, tal y como se aprecian en la figura 1ª, y dando un golpe en la cabeza -8- del sector pasante lo que determina el acuñamiento del mismo por su borde -7- sobre el elemento -1-.
- 5.
10. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la acutal concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptibles de poder ser llevado a la practica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 15.
20. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 25.
30. Se reitera, que en el objeto que consituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la practica pudieran aconsejar siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esen



cialidad el objeto descrito.

NOTA :

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

5.

REIVINDICACIONES :

10. 1ª.- Una brida mejorada, caracterizada por constituirse según un sector laminar ahorquillado, que presenta una de sus ramas retranqueada hacia afuera; cada una de cuyas ramas presenta una perforación en disposición enfrentada con la de su homónima, caracterizándose, además una de las referidas perforaciones por presentar una configuración en cruz y la opuesta, situada en la rama retranqueada, por adoptar una configuración en ranura lineal.

15.

20. 2ª.- Una brida mejorada, caracterizada por incorporar a la brida un sector pasante que relaciona, entre sí, las dos perforaciones dispuestas en las ramas de la brida, y cuyo sector pasante presenta bordes convergentes, determinando una extremidad sensiblemente más ancha que la luz de la escotadura lineal con la que se relaciona y en su extremidad más estrecha sendos resaltes, opuestos entre sí, en configuración coincidente con la perforación que traspasa en su posición operante; caracterizándose el referido sector-pasante por disponerse puenteando ambas perforaciones para ejercer un efecto de cuña sobre el elemento a unir incorporada al interior de la brida.

25.

30.

3ª.- "UNA BRIDA MEJORADA".-

16 Oct 1969



Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 Octubre de 1.969



E. GONZALEZ VACA
P.P.

16 OCT 1969
PATENTE DE INVENCION
SINER CIA

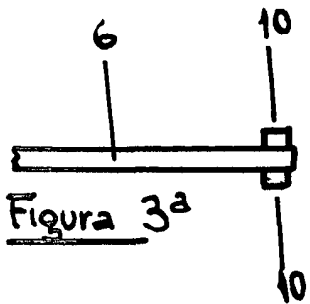


Figura 3ª

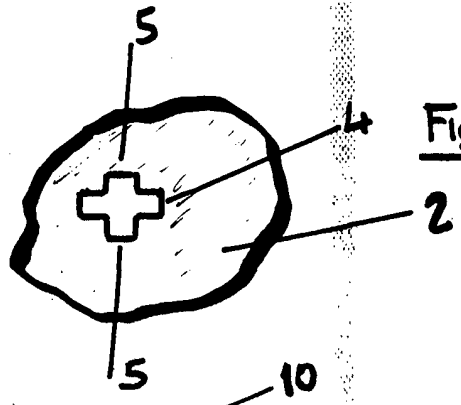


Figura 4ª

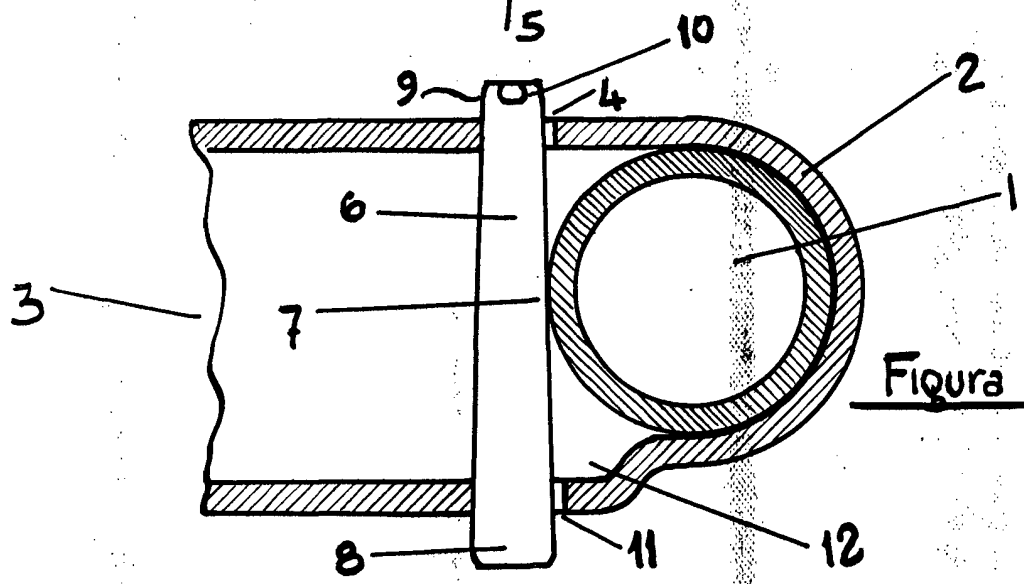


Figura 1ª

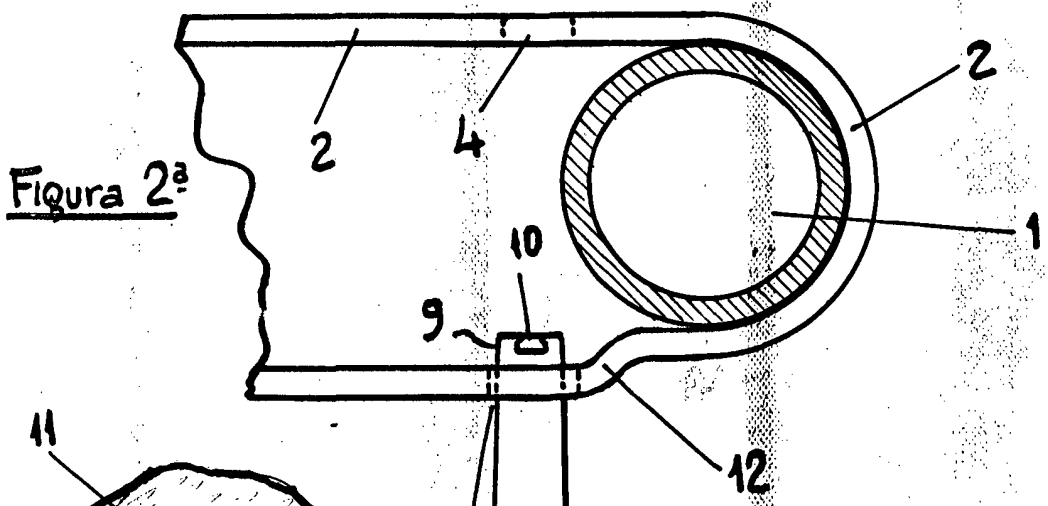


Figura 2ª

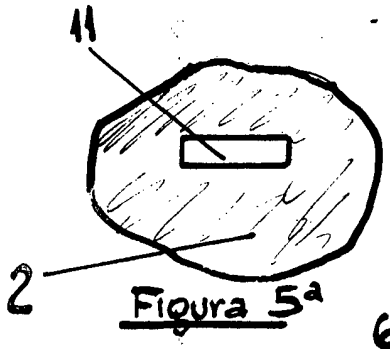
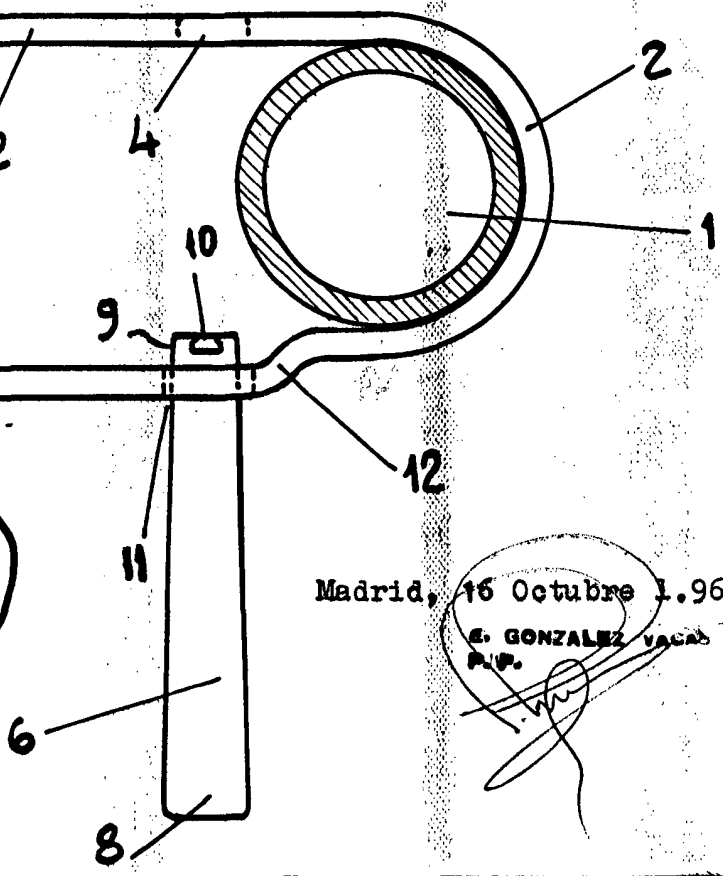


Figura 5ª



Madrid, 16 Octubre 1.969

E. GONZALEZ VACA
P.I.P.

Escala variable